



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintisiete de mayo de dos mil veintiuno

Proceso: Privación Patria Potestad
Demandante: María de Los Ángeles Marín Martínez
Demandado: Juan Carlos González Valencia
Radicado: 05001-31-10-014-2019-00077-00

El día 24 de mayo de 2021 se surtió el emplazamiento al demandado **Juan Carlos González Valencia** en el portal del REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS, Decreto 806 de 2020 Art. 10.

Este emplazamiento se entenderá surtido pasados 15 días después de publicada la información en este registro, de conformidad con el Art. 108 del CGP.

NO. EJETO	NO. EMPLAZADO	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DE EMPLAZADO / RAZÓN SOCIAL	FECHA REGISTRO
DEMANDADO/DEMANDANTE	05	DECRETO DE EJECUCIÓN	00000000	AMARALIZO GONZALEZ VALENCIA	14-05-2021
DEMANDANTE PÚBLICO	06	DECRETO DE EJECUCIÓN	117400	LUIZ FERNANDO HERNANDEZ RIVERO	14-05-2021
DEMANDANTE/DEMANDANTE	06	DECRETO DE EJECUCIÓN	10800000	MARCELO LUIS HERNANDEZ MARTINEZ	14-05-2021
TERCERO/TERCERADO	06	DECRETO DE EJECUCIÓN	100000	MARCELO LUIS HERNANDEZ MARTINEZ	14-05-2021

NOTIFÍQUESE

3.



Firmado Por:

PASTORA EMILIA HOLGUIN MARIN

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 014 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD
DE MEDELLIN-ANTIOQUIA**

*Este documento fue generado con firma electrónica y
cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo
dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12*

Código de verificación:

**a4775cdcba40205ca1cee1450ec8ec87fae84dc915b35843697a1
97a2c46fd90**

Documento generado en 27/05/2021 09:04:46 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente

URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>